

Bolivia: Diez años con las multinacionales españolas

Un estudio realizado en La Paz y Oruro muestra cómo los empresarios de las multinacionales que privatizaron el sector eléctrico en Bolivia, anulan poco a poco los derechos de la clase trabajadora al punto que, por ejemplo, para firmar un contrato la condición es la no sindicalización.

El mundo de las multinacionales oculta muchas realidades que nadie conoce. En Bolivia, el sector eléctrico es uno de aquellos donde el capital español ancló sus intereses desde hace diez años. Cual Cristóbal Colón y su tripulación, los empresarios españoles vienen aplicando estrategias para obtener jugosas ganancias, en una trayectoria en la que quienes pierden más son los trabajadores, tanto en sus condiciones como en sus derechos laborales (*).

Este es el saldo de la presencia de la empresa española Iberdrola en las distribuidoras de electricidad Electropaz (La Paz) y ELFEO (Oruro). Los resultados se expresan en varios indicadores, pero también en testimonios de los trabajadores, como éste: "Sin ser patéticos, hoy se puede afirmar que los españoles han venido aquí (a Bolivia) a hacerse plata. Según datos extraoficiales, en los cuatro primeros años, recuperaron lo invertido. Hubo años que ganaron hasta veinte millones de dólares por año. Hoy bajaron las inversiones asustados por los conflictos de mayo y junio de 2005. Los trabajadores les importamos poco".

Cada vez menos trabajadores

Así son los relatos de los trabajadores y trabajadoras de ambas empresas donde se aplica la flexibilización laboral, al margen de la ley. La política de empleo del grupo español Iberdrola está en directa relación con los cambios en el proceso de trabajo. Estos se reflejan en la reducción de personal, la subcontratación de trabajadores, la tercerización de los servicios y la polivalencia como criterio de desempeño laboral.

En el caso de Electropaz-Edeser-Cade, los empresarios españoles lograron reducir el personal en un 37.5% con relación a los 650 trabajadores que trabajaban antes de la privatización del sector, en 1995. De hecho, el número de trabajadores de sólo 250 planteado como condición por el grupo español para hacerse cargo de la distribución eléctrica, revela explícitamente la intención de privilegiar la flexibilización laboral con relación a otros factores de ajuste, bajo el supuesto de que esta decisión, garantizaba eficiencia y competitividad a las empresas.

Los despidos se hicieron de forma directa o bajo la política de retiro por incentivos. Esta reducción de personal ocasionó, según varios testimonios, la sobrecarga de las tareas de los trabajadores en general y la polivalencia entre los empleados administrativos, porque no existe una política que genere nuevas fuentes de trabajo. Esto dice un trabajador: "El consorcio introdujo varios modismos de trabajo como la polivalencia en el trabajo. Por ejemplo, antes el cajero sólo era eso, ahora hace otras actividades o rotan en otras áreas de trabajo... En Cobee era diferente porque cada trabajador era especialista en una cosa".

Entretanto, en ELFEO-Edeser-Cade, la reducción de personal no fue considerable. Lo que sí se dio fue un proceso de externalización de tareas a otras empresas que contratan a trabajadores que no cuentan con la protección de las leyes laborales.

La "libre" sindicalización

En Electropaz y en ELFEO, la libertad de ejercicio sindical está restringida, porque soporta acciones permanentes y sistemáticas de presión y debilitamiento de sus sindicatos. En el caso de Electropaz, estas prácticas empresariales se traducen en amedrentamientos a los dirigentes sindicales, prohibición para la realización de asambleas en horarios de trabajo y poner como condición la no afiliación para la contratación o ascenso de cargo.

En cuanto a los trabajadores de ELFEO, los empresarios españoles lograron neutralizar la acción contestataria del sindicato, obligándolo a ser pasivo y casi funcional con los intereses de la empresa.

Esto se refleja en el bajo porcentaje de trabajadores sindicalizados. En la empresa Electropaz, sólo 152 trabajadores de un total de 446 están sindicalizados, mientras que en ELFEO, apenas 20 de 100 trabajadores están afiliados al sindicato. En ninguna de las dos empresas está permitida la sindicalización de trabajadores eventuales, con contrato fijo y/ o subcontratados.

IBERDROLA EN BOLIVIA

- Entre 1993 y 2004, la inversión española en Bolivia alcanzó a 219.9 millones de euros.
- De las nueve multinacionales españolas en Bolivia, tres participan en el sector eléctrico.
- A través de una licitación pública emitida el año 1995, el grupo empresarial español IBERDROLA se adjudicó la distribución de energía eléctrica en las ciudades de La Paz y Oruro.
- Constituyó en la ciudad de La Paz la empresa Electricidad de La Paz (Electropaz -Edeser-Cade) y en Oruro reorganizó la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro (ELFEO-Edeser-Cade)..

Los datos revelan el proceso de debilitamiento de los sindicatos y con ello de la acción colectiva de obreros y empleados. Un trabajador da cuenta de la situación: “Su política de control de los trabajadores es una política de amedrentamiento. Como resultado de esto: trabajadores que no hablan, no reclaman, no protestan, no se afilian al sindicato. El trabajador tiene miedo de sindicalizarse. Si un administrativo se afilia, automáticamente lo cambian de cargo, por ejemplo un cajero que se afilió, al mes ya estaba trabajando en cuadrillas, como un castigo”.

Discriminación en los salarios

El salario promedio mensual para los trabajadores de planta en Electropaz oscila entre 3.000 y 3.500 bolivianos, monto que está por encima del salario promedio de la población ocupada urbana. Sin embargo, este salario promedio es casi once veces menor al sueldo de los empleados del nivel gerencial. En ELFEO, el salario mensual es de 3.000 bolivianos, monto que es aproximadamente siete veces menor al sueldo mensual del personal gerencial.

Los bajos salarios se ocultan detrás de los contratos indefinidos de los trabajadores subcontratados, que ganan mensualmente entre 800 y 1.200 bolivianos, lo que muestra con claridad la política de reducción de costos laborales aplicada por las empresas españolas a costa de promover empleos precarios, desprotegidos y sin opción a acceder a los derechos laborales. Este relato hace una comparación de los salarios: “En Cobee el personal directivo ganaba también hartito, pero no tanto como ahora. Con Iberdrola el personal ejecutivo se paga salarios jugosos, el personal administrativo también tiene buenos salarios además de bonos especiales por ser personal de confianza y eso molesta, mientras los obreros están con salarios bajos”.

Los datos y los testimonios son un termómetro para medir los alcances de la inversión española en Bolivia y sus efectos sobre la clase trabajadora. En diez años, las empresas administradas por Iberdrola señalan una disminución de trabajadores y una flagrante acción contra los sindicatos. Como se ve, la promesa privatizadora de mejores días nunca llegó, algo parecido a lo que sucedió en la historia con el primer desembarco de los españoles en estas tierras.

** Esta nota fue elaborada en base al estudio “Multinacionales españolas y derechos laborales” (2005) de Bruno Rojas, investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA).*

Publicado en “Alerta Laboral”, No 45, julio 2007, publicado por CEDLA (Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario), de La Paz (Bolivia). Se reproduce en nuestro sitio únicamente con fines informativos y educativos